

#### Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

# SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 15 FEB 2019

VISTO el Expediente nº 12232-2.018 por el cual la Dirección de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia solicita una asignación estímulo para docentes y auxiliares de la docencia que lleven a cabo actividades académicas planificadas; y

#### CONSIDERANDO:

las actividades de capacitación, actualización perfeccionamiento de la labor del docente y auxiliares de la docencia de pregrado al frente de alumnos requieren de un apoyo económico a brindarse mediante un plan de becas o el otorgamiento de subsidios;

Que en la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia se llevó a cabo el dictado del Curso de Ingreso, destinado a los postulantes inscriptos para ingresar a 1er. Año - Período Lectivo 2019, conforme lo establece la normativa vigente;

Que es necesario asegurar que los alumnos ingresantes posean el mismo nivel de conocimiento a fin de asegurar la permanencia y continuidad de los mismos en la institución;

Que se estima necesario proveer las medidas pertinentes a fin de financiar actividades académicas debidamente planificadas;

Que la UNT cuenta con partidas específicas destinadas a financiar actividades científicas y/o académicas como la descripta;

Que se ha recabado asesoramiento de las Direcciones Generales de Presupuesto y Haberes, las que emitieron respectivos informes (fs. 22, 23 y 24);

Por ello.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Otorgar a los docentes, auxiliares y al personal de apoyo a la docencia de pregrado de la Escuela de Agricultura y Sacarotecnia que se indica en planilla anexa a la presente, una beca para actualización y perfeccionamiento de su labor docente y de

/////

C.P.N. LIDIA INES ASCAR SECRETARIA SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO U.N.T.

JOSE RAMON GARCIA RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA MESA DE ENTRADAS DIRECC. GRAL. DE DESPACHO RECTORADO - U.N.T.



## Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

/////

-2-

apoyo al frente de alumnos.-

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la efectivización de las becas dispuestas en el artículo 1º queda supeditada al cumplimiento de la totalidad de las actividades académicas y obligaciones estipuladas por el Estatuto vigente y demás normativas de aplicación, lo que será referendado por la Dirección del establecimiento y por la Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 3º.- El gasto que ocasione lo dispuesto precedentemente se imputará a la Fuente de Financiamiento 12, Inciso 5 – TRANSFERENCIAS-Partida Principal 516 – TRANSFERENCIAS PARA ACTIVIDADES CIENTIFICAS O ACADEMICAS- del presupuesto del Rectorado.-

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Dirección General de Administración y vuelva al Consejo de Escuelas Experimentales a los fines pertinentes.-

RESOLUCION Nº 0 1 1 1 2019

C.P.N. LIDIA INES AS ARATE SECRETARIA SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO U.N.T.

> SOLEDAD ARRIETA MESA DE ENTRADAS DIRECC. GRAL. DE DESPACHO RECTORADO - U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



### Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

# PLANILLA ANEXA RESOLUCION Nº 0 1 1 1 2019

<u>LEGAJO</u>	<u>AGENTE</u>	<u>CUIL</u>	<u>HS.</u>	<u>IMPORTE</u>
7083	IBRAHIM, Carlos Irineo	20-08518472-6	16 hs.	\$ 22.191,17
15424	NUÑEZ HAEL, Darío	20-16033953-6	16 hs.	\$ 22.191,17
27930	HILL, Priscila María	23-34953881-4	16 hs.	\$ 13.112,93
25614	SARACCO, Silvia Patricia	27-18255789-2	16 hs	\$22.191,17
27297	FOURMANTINI, María Paz	27-36049371-2	08 hs.	\$ 6.556,47
22796	OLIVERA, Adriana Marisa	27-17042089-1	08 hs	\$ 10.086,86
21278	RAMOS, Miguel Ángel	20-20399631-5	08 hs.	\$ 9.078,18
29358	RIVEROS, Silvina Alejandra	27-32202793-7	08 hs.	\$ 6.052,10
24169	NUÑEZ, Sebastián Darío	20-25844910-0	. 08 hs.	\$ 5.242,14
28838	CONTI BLANCO, Micaela	27-36224754-9	08 hs.	\$ 5.242,14

C.P.N. LIDIA INES ASSARATE
CECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SOLEDAD ARRIETA MESA DE ENTRADAS DIRECC. GRAL. DE DESPACHO RECTORADO - U.N.T.